

“ASPECTOS TÉCNICOS DE LA COORDINACIÓN DEL CATASTRO CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO A RAIZ DE LAS RECIENTES REFORMAS: LEY 13/2015”

Lugar: Universitat Politècnica de València.
Campus de Vera. Camino de Vera, S/N; Valencia

Organizado por: Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría (DICGF) <http://www.upv.es/entidades/DICGF/>, a través del Centro de Formación Permanente (CFP) <http://www.upv.es/entidades/CFP/>, de la Universitat Politècnica de València (UPV) <http://www.upv.es/>

Inscripción en: <https://www.cfp.upv.es/formacion-permanente/index/index.jsp>

Duración: 4 horas

Precio: 60 euros (incluye certificado de asistencia y material disponible en plataforma on-line)

Nº alumnos: mínimo 20- máximo 50

Día: Sábado, 12 de Marzo de 2016; 10-14h.

Resumen:

Con las nuevas modificaciones de la Ley Hipotecaria y de la Ley del Catastro Inmobiliario por la reciente Ley 13/2015 (BOE 25/6/2015), se han estrechado las relaciones del Registro y el Notariado con el Catastro y con la información gráfica; destacando un nuevo concepto técnico conocido como “representación gráfica georreferenciada”. Las resoluciones conjuntas de la Dirección General de los Registros y Notariado y de la Dirección General del Catastro por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro, los Registros y los Notarios (BOE 30/10/2015) han incluido más conceptos técnicos propios de la Ingeniería Geomática. Por ejemplo, se puede destacar: georreferenciación, sistemas de referencia ETRS89 y REGCAN95, proyección UTM, listado de coordenadas, formato GML,... Estos conceptos pueden ser nuevos para los profesionales de perfil jurista, por ello el objetivo de esta jornada es tratar de aclararlos un poco.

Dirigido a (perfil asistentes):

Principalmente juristas; como puedan ser Notarios y personal de Notarias, Registradores y personal de Registros, personal de Juzgados, Magistrados, Jueces, Procuradores, Abogados, Licenciados en Derecho,... También Ayuntamientos, Promotores, Inmobiliarias, APIs,... En general, para todo aquel personal no técnico, que teniendo conocimientos jurídicos les resultarían de interés unos conocimientos básicos sobre conceptos técnicos geográficos del territorio. Y que, en su actividad laboral diaria, se pueden ver afectados por la Ley 13/2015 sobre coordinación Catastro, Registro de la Propiedad y Notariado; y sus posteriores Resoluciones Conjuntas.

Profesorado:

- *Carmen Femenia-Ribera (Profesora-investigadora DICGF-ETSICT, UPV)*

Ingeniero Técnico en Topografía y Doctora en Ingeniería en Geodesia y Cartografía. Profesora titular en la Universitat Politècnica de València desde hace más de 16 años, desde sus inicios ha dedicado sus labores de docencia e investigación a las temáticas de Catastro, Registro de la Propiedad, coordinación Catastro-Registro-Notariado, legislación territorial, deslindes, servidumbres, periciales topográficas,... Ha coescrito diversos libros de apuntes y con ISBN sobre Catastro y Registro desde el punto de vista de la información gráfica. Ha participado en congresos y escrito varios artículos en revistas tanto técnicas como jurídicas. Ha dirigido, coordinado y sido profesora desde el año 2006 de cursos postgrado. Es miembro activo del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica en temas de catastro y propiedad. Mantiene desde el año 2010 el blog “¿Cuánto mide mi parcela?. Sobre Catastro, Cartografía y Delimitación de la Propiedad” [<http://planosypropiedad.com>].

- *Gaspar Mora-Navarro (Profesor-investigador DICGF-ETSICT, UPV)*

Ingeniero Técnico en Topografía y Doctor en Ingeniería en Geodesia y Cartografía. Profesor colaborador en la Universitat Politècnica de València desde hace más de 13 años, especialista docente e investigador en temas relacionados con información geográfica, bases de datos geoespaciales, sistemas de información geográfica, diseño asistido por ordenador y programación. Desde el año 2005 colabora con la profesora Carmen Femenia publicando conjuntamente artículos científicos, del mismo modo que colabora como coordinador y profesor de cursos de postgrado.

Conocimientos previos necesarios:

Es necesario tener un conocimiento previo de las leyes a las que se refiere la jornada, sobre todo en el apartado técnico, que es el que se va a intentar explicar.

- Ley 13/2015:

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/25/pdfs/BOE-A-2015-7046.pdf>

- Resoluciones Conjuntas:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/30/pdfs/BOE-A-2015-11655.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/30/pdfs/BOE-A-2015-11652.pdf>

Especialmente el apartado Séptimo. Especificaciones técnicas que ha de cumplir la descripción gráfica de las parcelas para la incorporación de alteraciones en la cartografía catastral para su rectificación.

Programa detallado:

Carmen Femenia-Ribera (Profesora-investigadora DICGF-ETSIGCT, UPV)

10 h.

- Presentación e introducción
- Conceptos geográficos básicos
 - Georreferenciación. Representación gráfica georreferenciada
 - Sistema de Referencia ETRS89. Proyección UTM. Huso 30
 - Listado de coordenadas georreferenciadas
 - Ortofoto. Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA)
- Cartografía catastral
 - Clasificación de la cartografía catastral (histórica y actual)
 - Cartografía catastral histórica en formato digital, desde 2003
 - Inventario de Cartografía catastral histórica
 - La utilidad del Catastro Topográfico Parcelario (CTP) en la identificación de fincas
- Información sobre Coordinación Catastro-Registro en la página web de la Dirección General del Catastro (DGC)
<http://www.catastro.minhap.es/esp/CoordinacionCatastroRegistro.asp>
- Uso de la Sede Electrónica del Catastro (SEC)
<http://www.sedecatastro.gob.es>
 - Identificación de una finca en la SEC. Usuario registrado
 - La Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica

12 h.

Descanso

- Ficheros informáticos GML y listados de coordenadas: perímetro parcela y elementos interiores (edificación, instalación o plantación)
- Información a incluir en el procedimiento técnico transitorio para la descripción de la finca registral en la escritura y/o la inscripción de las representaciones gráficas catastrales en el Registro
- Servicio de validación técnica de las representaciones gráficas alternativas → Informe de validación
- Aspectos a tener en cuenta en la utilización de la información gráfica catastral
 - Discrepancia entre la superficie catastral gráfica y alfanumérica. Superficie obtenida de la representación gráfica georreferenciada
 - Desplazamientos de la cartografía catastral

Gaspar Mora-Navarro (Profesor-investigador DICGF-ETSIGCT, UPV)

13 h.

- Geoportal topográfico de apoyo para la toma de decisiones
 - Visualización de: parcelas afectadas, imágenes de los linderos, características y precisiones de cada lindero, imágenes de los elementos interiores. Obtención ficheros GML Inspire
- El levantamiento topográfico: representación gráfica georeferenciada alternativa (RGA)
 - Levantamiento topográfico. El instrumental topográfico: estación total y GPS, fundamento y muestra de un equipo
 - Supuestos prácticos de fincas que no encajan sobre la cartografía catastral
 - Municipios afectados por desplazamientos de la cartografía catastral. Encaje de la RGA y cálculo de desplazamiento (dx, dy) y giro (φ)

Debate y turno final de preguntas